



ORDENANZA Nº 2276 bis /84

**V I S T O:**

El expediente Nº 270-B-1984, caratulado: BLOQUES - MPN y UGR. PRO-  
YECTO DE ORDENANZA, e/actualización recorridos y seccionado de la línea 103;  
y,

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario actualizar los recorridos y el seccionado  
de la Empresa Neuquén, respecto a la línea 103;  
Por ello y lo dispuesto por los arts. 102 inc. 4) y 129 inc.  
a) de la Ley 93;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

consigna lo siguiente

**ORDENANZA**

**ARTICULO 1º) FIJASE para la línea Nº 103 de transporte público en sus di-  
- - - - - tintos ramales, los siguientes recorridos;**

**103 "A"**

**BARRIO 14 DE OCTUBRE - BALNEARIO (Bahía Blanca):**

Barrío 14 de Octubre - Los Quebrachos - Los Eucaliptos - Los Sauces - /  
Cruce Ruta 234 - Los Madreselvas - Las Arucenas - Los Madreselvas - Los /  
Pensamientos - Las Flores - Los Lirios - Las Arbores - Dr. Ramón - Avda. /  
Argentina - Pta. Rosa - Jujuy - Leguizamón - Alcorta - Avda. Blaszczyk - /  
Ricchieri - Bahía Blanca - Bolívar - Huiliches - Bolívar - Int. Lineros - /  
Alferez - Souto - Copahue - Ghosón - José Fava - La Pampa - Lenin - Avda. /  
Blaszczyk - Libertad - Rio Negro - Mitre - Sarmiento - Leinex - Salta - /  
Belgrano - Avda. Argentina - Dr. Ramón - Las Arbores - Los Lirios - Las Flores

JUAN JOSÉ CEPEDA  
SEC. ADMINISTRATIVO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
NEUQUÉN - CAPITAL

12

Los Pensamientos - Las Madreselvas - Las Azucenas - Las Madreselvas - Cruce Ruta 234 - Los Sauces - Los Eucaliptus - Los Quebrachos.-

103 "B"

BARRIO 14 DE OCTUBRE - RIVERA (Villa Rica);

Barrio 14 de Octubre - Los Quebrachos - Los Eucaliptus - Los Sauces - Cruce Ruta 234 - Las Madreselvas - Las Azucenas - Las Madreselvas - Los Pensamientos - Las Flores - Los Lirios - Los Arómos - Dr. Ramón - Avda. Argentina - Pto. Rosa - Jujuy - Leguizamón - Alcorta - Avda. Olascoaga - Lenin - La Pampa - José Fava - Chocón - Bahía Blanca - Bolívar - Mullicher - Bolívar - Int. Linares - Alféres - Boerr - Copahue - Chocón - Bahía Blanca - Riachuelo - Río Negro - Mitre - Sarmiento - Lainez - Salta - Belgrano - Avda. Argentina - Dr. Ramón - Los Arómos - Los Lirios - Las Flores - Los Pensamientos - Las Madreselvas - Las Azucenas - Las Madreselvas - Cruce Ruta 234 - Los Sauces - Los Eucaliptus - Los Quebrachos.-

103 "C";

BARRIO 14 DE OCTUBRE - RIO GRANDE;

Barrio 14 de Octubre - Los Quebrachos - Los Eucaliptus - Los Sauces - Cruce Ruta 234 - Las Madreselvas - Las Azucenas - Las Madreselvas - Los Pensamientos - Las Flores - Los Lirios - Los Arómos - Dr. Ramón - Avda. Argentina - Pto. Rosa - Jujuy - Leguizamón - Alcorta - Avda. Olascoaga - Lenin - La Pampa - José Fava - Chocón - Río Negro - Humahuaca - La Quiaca - La Pampa - Aconcagua - Avda. Olascoaga - José Fava - La Pampa - Lenin - Avda. Olascoaga - Libertad - Río Negro - Mitre - Sarmiento - Lainez - Salta - Belgrano - Avda. Argentina - Dr. Ramón - Los Arómos - Los Lirios - Las Flores - Los Pensamientos - Las Madreselvas - Las Azucenas - Las Madreselvas - Cruce Ruta 234 - Los Sauces - Los Eucaliptus - Los Quebrachos.-

103 "D"

PARQUE INDUSTRIAL - BARRIO SAPERE;

JUAN JOSE CEPEDA  
SEC. ADMINISTRATIVO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
NEUQUEN - CAPITAL

///...

Parque Industrial - Calles Interiores de Ciudad Industrial - Ruta 234 - //  
 San Francisco - Jesús María - El Mirador - Avda. Argentina - Pta. Roca -//  
 Jujuy - Leguizamón - Alcorca - Pto. Moreno - José Rosas - Mitre - Linares-  
 Arturo Illia - Juan XXIII - Alem - Alderete - Río Diamante - Santa Teresa-  
 Carmen de Patagones - Picunches - Río Uruguay - Vías Ferrocarril Gral. Ro-  
 ca - Uruguay - Picunches - Carmen de Patagones - Santa Teresa - Río Diaman-  
 te - Alderete - Alem - Juan XXIII - Arturo Illia - Pros. Pobladores - Mi-/  
 tre - Sarmiento - Lainez - Salta - Belgrano - Avda. Argentina - El Mirador  
 Jesús María - San Francisco - Ruta 234 - Calles Interiores Ciudad Industrial  
 Parque Industrial.-

ARTICULO 2º) DISPONESE para los ramales 103 "A", "B" y "C" ; la aplicación  
 - - - - - del siguiente Seccionado:

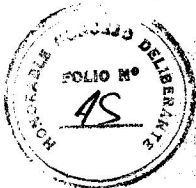
Desde BQ 14 de Octubre hasta Dr. Ramón y Avda. Argentina.....1a. Sección//  
 " " " " " hasta Cruce Ruta 22.....2a. Sección/  
 " " " " " hasta Balneario o Río Grande.....3a. Sección/  
 Desde Dr. Ramón y Avda. Argentina hasta Cruce Ruta 22.....1a. Sección/  
 " " " " " " " " Balneario o Río G.....2a. Sección/  
 Desde Cruce Ruta 22 hasta Balneario o Río Grande.....1a. Sección/  
 Desde Balneario o Río Grande hasta 14 de Octubre.....3a. Sección/  
 Desde Cruce Ruta 22 hasta 14 de Octubre.....2a. Sección/  
 Desde Dr. Ramón y Avda. Argentina hasta 14 de Octubre.....1a. Sección/  
 Desde Balneario o Río Grande hasta Dr. Ramón y Avda. Argen....2a. Sección/  
 Desde Cruce Ruta 22 hasta Dr. Ramón y Avda. Argentina.....1a. Sección/  
 Desde Balneario o Río Grande hasta Cruce Ruta 22.....1a. Sección/

ARTICULO 3º) DISPONESE para el ramal 103 "D" la aplicación del siguiente /  
 - - - - - Seccionado:

Desde Parque Industrial hasta Ciudad Industrial.....1a. Sección/  
 " " " " " acceso a Salud Pública.....2a. Sección/

JUAN JOSE CEPEDA  
 SEC. ADMINISTRATIVO  
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
 NEUQUEN CAPITAL

- Desde Parque Industrial hasta Avda. Argentina y Rep. Italia....3a. Sección/  
 " " " " Pto. Moreno y Bahía Blanca.....4a. Sección/  
 " " " " BQ Sapere.....5a. Sección/  
 Desde Ciudad Industrial hasta Acceso BQ Salud Pública.....1a. Sección/  
 " " " " Avda. Argentina y Rep. Italia....2a. Sección/  
 " " " " Pto. Moreno y Bahía Blanca.....3a. Sección/  
 " " " " BQ Sapere.....4a. Sección/  
 Desde Acceso BQ Salud Pública hasta Avda. Argentina y Rep. It..1a. Sección/  
 " " " " " " Pto. Moreno y B. Blanca....2a. Sección/  
 " " " " " " BQ Sapere.....3a. Sección/  
 Desde Avda. Argentina y Rep. Italia hasta Pto. Moreno y B. Blanca. Sección/  
 " " " " " " " " BQ Sapere.....2a. Sección/  
 Desde Pto. Moreno y B. Blanca hasta BQ Sapere.....1a. Sección/  
 Desde BQ Sapere hasta Pque. Industrial.....5a. Sección/  
 " Mitre y B. Blanca hasta Parque Industrial.....4a. Sección/  
 " Avda. Arg. y Rep. Italia hasta Pque. Industrial.....3a. Sección/  
 " Acceso BQ Salud Pública hasta Pque. Industrial.....2a. Sección/  
 " Ciudad Industrial hasta Parque Industrial.....1a. Sección/  
 Desde BQ Sapere hasta C. Industrial.....4a. Sección/  
 " Mitre y B. Blanca hasta C. Industrial.....3a. Sección/  
 " Avda. Argentina y R. Italia hasta C. Industrial.....2a. Sección/  
 " Acceso BQ Salud Pública hasta Ciudad Industrial.....1a. Sección/  
 Desde BQ Sapere hasta Acceso BQ Salud Pública.....3a. Sección/  
 " Mitre y B. Blanca hasta Acceso BQ Salud Pública.....2a. Sección/  
 " Avda. Argentina y R. Italia hasta Acceso BQ S. Pública....1a. Sección/  
 Desde BQ Sapere hasta Avda. Argentina y R. Italia.....2a. Sección/  
 " Mitre y B. Blanca hasta Avda. Argentina y R. Italia.....1a. Sección/  
 " BQ Sapere hasta Mitre y B. Blanca.....1a. Sección/



ARTICULO 48) Los ramales deberán ser atendidos con las frecuencias mismas ///  
- - - - - que se detallan:

LINEAS 103 "A", "B" y "D":

Días hábiles entre las 05,00 y las 07,20 horas cada 20 (veinte) minutos; a /  
partir de las 07,30 y hasta las 21,00 horas cada 15 (quince) minutos; desde /  
las 21,20 hasta las 23,00 horas cada 20 (veinte) minutos; desde las 23,30 //  
hasta las 01,30 horas cada 30 (treinta) minutos y desde ésta última hora has //  
ta las 04,30 horas una frecuencia por hora.-

DIAS DOMINGOS Y FERIADOS:

Desde las 05,30 horas hasta las 08,00 ha. cada 30 (treinta) minutos; /////  
Desde las 08,00 horas hasta las 22,00 ha. cada 20 (veinte) minutos; /////  
Desde las 22,00 horas hasta las 01,30 ha. cada 30 (treinta) minutos; y /////  
desde ésta última hora hasta las 04,30 ha. una frecuencia por hora.-

En los ramales 103 "A" y "B" tanto en días hábiles como en Domi //  
gos y Feriados las frecuencias serán alternadas entre ambos recorridos.-

El servicio del ramal 103 "D" dentro del Parque Industrial se au //  
toriza a realizarlo limitando las frecuencias a las necesidades de las Empre //  
sas para el ingreso y egreso del personal.-

ARTICULO 58) La empresa deberá exhibir en lugar visible las tarifas en todas //  
- - - - - las unidades indicando los lugares de corte de Sección, adaptán //  
dolo al modelo que forma parte de la presente.-

ARTICULO 68) DEROGASE toda otra disposición que se oponga a la presente.-

ARTICULO 78) Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

///////.....

  
JUAN JOSÉ CEPEDA  
SEC. ADMINISTRATIVO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
NEUQUEN - CAPITAL

CONCEJO DELIBERANTE  
PRIO Nº  
16

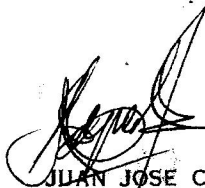
-6-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD//  
DE NEUQUEN A LOS (9) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHEN  
TA Y CUATRO (1984).(EXpte. Nº 270-B-1984).-----

ES COPIA

FDO: GIULIANI

FALLETI

  
JUAN JOSE CEPEDA  
SEC. ADMINISTRATIVO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
NEUQUEN - CAPITAL



ORDENANZA MUNICIPAL Nº 2376 bis  
PROMULGADA POR DECRETO Nº 1609 / 19 84  
Xpte Nº 270-B-84-  
OBS.: \_\_\_\_\_